



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 12/02/2026
HASH: 782f388ba77f86e2f442e224db520

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR**ANUNCIO**

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad consistente en almacén de pinturas y productos de droguería en calle Costureras, 36 del expediente n.º 218/2025

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2026-0329, de fecha 11 de febrero de 2026, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de almacén de pinturas y productos de droguería, con emplazamiento en calle Costureras, 36 de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral 9830810TG5493S0001QD de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> con el C.S.V. 9L6MY3F6PAKQDRTKLG4Q4AEKZ.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EI ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Cód. Verificación: 49MMWYED3CZESKRSYYSQ6F
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

